

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la prórroga de un Acuerdo Marco y la celebración de otro nuevo

La Comunidad invierte 102 millones de euros para cerca de 5.000 plazas de personas con discapacidad

- Las plazas están destinadas a la atención en centro ocupacional y a personas afectadas del espectro autista
- En esta legislatura la Comunidad de Madrid ha creado 550 nuevas plazas en centro ocupacional y un nuevo modelo de atención

10 de junio de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 102 millones de euros para el mantenimiento de 4.756 plazas de atención a personas con discapacidad intelectual. La inversión presupuestaria será a través de la autorización de la prórroga de 60 contratos derivados de un Acuerdo Marco, así como de la celebración de otro Acuerdo Marco que fije las condiciones para la contratación de plazas.

En concreto, se autoriza la prórroga de 60 contratos y un total de 4.470 plazas (4.302 plazas de atención diurna intensiva y 168 plazas de apoyo y seguimiento laboral), destinadas a personas adultas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL), por un importe de 57.471.796 euros y un plazo de ejecución de un año y seis meses.

La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha en esta legislatura un nuevo modelo de Centro Ocupacional de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral cuya principal novedad es la creación de un nuevo tipo de plaza de atención diurna, denominado plaza de seguimiento y apoyo para el empleo, que incide en la integración sociolaboral de las personas con discapacidad. Desde el comienzo de la legislatura, el Gobierno regional ha creado más de 550 nuevas plazas en centro ocupacional, disponiendo en la actualidad de 6.121 plazas distribuidas en 84 centros de la región.

Entre las principales ventajas, el nuevo modelo de COFOIL está más centrado en la persona, es más abierto a la comunidad y ofrece estímulos para la inserción laboral de los usuarios, da seguridad a las familias para que los usuarios puedan volver al centro (en plaza de apoyo y seguimiento) en caso de fracaso en el mercado laboral; y es un incentivo para las entidades, que podrán aumentar sus inserciones laborales, impulsando así la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual.

NUEVO ACUERDO MARCO SOBRE AUTISMO

Además, el Consejo de Gobierno también ha autorizado hoy la celebración del Acuerdo Marco que fija las condiciones para la contratación de 286 plazas, tanto en centro de día como en residencia con centro de día, para prestar atención a personas adultas dependientes con discapacidad intelectual afectadas de trastornos del espectro autismo por un valor estimado de 44.924.921 euros.

En la Comunidad de Madrid residen 1.480 personas que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 % a causa de un trastorno del espectro del autismo, aunque está experimentando un incremento de su incidencia en los últimos años. Por ello, desde la Consejería de Políticas Sociales, a través de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022, se trabaja por todas estas personas con medidas específicas para mejorar su atención en ámbitos como la salud, la educación y la capacitación, entre otros.

El autismo es una afectación permanente del desarrollo que se manifiesta en los 3-5 primeros años de edad, por eso, la detección y el diagnóstico precoz por parte del sistema educativo y sanitario es crucial para estos pacientes. En este sentido, desde el CRECOVI (Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil) se coordinan todas las actuaciones sanitarias, educativas y sociales para detectar, diagnosticar y tratar a través de los recursos de atención temprana a los niños que tienen algún trastorno de desarrollo o riesgo de padecerlo.

Igualmente, las familias cuentan con una Guía informativa, que reúne información para las personas con TEA y sus familias, sobre los procedimientos administrativos más relevantes vinculados a la atención temprana, la discapacidad y la dependencia y presenta los principales recursos especializados que existen en la Comunidad de Madrid, tanto en el ámbito de los servicios sociales, como educativo o sanitario.